MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA CON I.D. N° 295325
"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 2516 SAN LORENZO"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las Ocho horas, diez minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presentan tres (3) Empresas para el llamado Contratación Directa Con I.D. N° *295325*, para la "***CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 2516 SAN LORENZO***".----------

La Empresa Unipersonal del Sr. Porfirio Cabrera Espínola con R.U.C. N° 1428613, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total *"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 2516 SAN LORENZO"* – Distrito de Carlos Antonio López 28.400.000 (guaraníes veinte y ocho millones cuatrocientos mil) ----------

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de apoyo a la producción y empleo nacional, Art. 2º, inc. "C" de la ley Nº 2051/2003
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Fotocopia de cedula de identidad
h- Patente Comercial
i- DD. JJ. De IVA
j- Certificado de cumplimiento tributario
k- Fotocopia de Cedula Tributaria
l- Cuatro constancia de haber hecho trabajos similares

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LOPEZ Representante U.O.C. ITAPUA

Julio Navarro
Responsable de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ

Leandro Núñez
Dir. Adm. Y Financiero

La Empresa del Sr. Bernardino Araujo Garay, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total ***"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 2516 SAN LORENZO"*** **– Distrito de Carlos Antonio López 25.000.000 (veinte y cinco millones) -----**

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Fotocopia de Cedula de identidad
h- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA.
i- Certificado de Cumplimiento tributario
j- Fotocopia de cedula tributaria
k- Patente Comercial
l- Tres Constancia de haber hecho trabajos similares

La Empresa del Sr Robert Edgar Sotomayor con R.U.C. N° 2226484-1, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total ***"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL ESCUELA BASICA N° 2516 SAN LORENZO"*** **– Distrito de Carlos Antonio López 29.500.000 (veinte y nueve millones quinientos mil) ----------**

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de apoyo a la producción y empleo nacional, Art. 2º, inc. "C" de la ley Nº 2051/2003
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w",

Julio Navarro
Responsable de U.O.C.

Leandro Núñez
Dir. Adm. Y Financiero

ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Lista de equipos a utilizarse
h- Fotocopia de cedula de identidad
i- Fotocopia de Cedula Tributaria
j- DD. JJ. De IVA
k- Patente Comercial
l- Certificado de cumplimiento tributario

Los Sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. -------

Previa lectura y ratificación siendo las ocho horas, cuarenta minutos se da por terminado el acto firmando los presentes en tres ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto. ----------

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LÓPEZ
Representante U.O.C.
ITAPUA

Julio Navarro
Responsable de U.O.C.

Leandro Núñez
Dir. Adm. Y Financiero